FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín, 15 de julio del 2019

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
Medellín

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Selección Abreviada PN MEVALMIC-016-2019 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS MOTORES DE INYECCION Y EXTRACCION DE PARTICULAS DE PLOMO Y MOTORES CFM DE EXTRACCIÓN DE GASES QUÍMICOS UBICADAS EN EL GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA NÚMERO SEIS"

Yo Alberto Guerrero Lee, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de conformidad con lo establecido, me permito presentar, en nombre de Comercial Y Servicios Larco S.A.S, la propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección Abreviada No. PN MEVALMIC-016-2019, convocado por la POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS MOTORES DE INYECCION Y EXTRACCION DE PARTICULAS DE PLOMO Y MOTORES CFM DE EXTRACCIÓN DE GASES QUÍMICOS UBICADAS EN EL GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA NÚMERO SEIS" conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información

aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, Calle 6 N 50-80 Medellín, teléfono 360 36 00 Fax (57)(4) – 2 55 66 87

8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 01693061403 corriente de Bancolombia.

9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

10. El plazo de ejecución para la entrega del solvente, será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la notificación de la carta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato.

11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

12. Que el valor de nuestra propuesta es por 10.000.000 IVA incluido

REPRESENTANTE LEGAL

Alberto Guerrero Lee
C.C 3.482.161